



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración
Campus Ixtaczoquitlán

Anteproyecto de Intervención

Examen de ingreso 2024

MDEIT

***MAESTRÍA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA***

Modalidad: Profesionalizante

Datos del aspirante:

Nombre: Lic. Oscar Yahevth Carrera Mora

Carrera: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos

Año de egreso de la licenciatura: 2007

Mayo 2024

Contenido

1. Título.....	3
2. Problemática	3
3. Antecedentes (marco teórico)	3
4. Justificación de la importancia del problema	3
5. Definición de objetivos	3
5.1. <i>Objetivo general</i>	3
5.2. <i>Objetivos específicos</i>	3
5.3. <i>Metas específicas</i>	3
6. Descripción del anteproyecto de intervención	4
7. Solución propuesta	4
8. Justificación de la solución.....	4
9. Beneficios estimados	4
10. Organizaciones posibles en donde se podrá aplicar el proyecto de intervención	5
11. Cronograma de actividades	5
Fuentes de información	5
Anexos.....	5

1. Título

XXXXX XXXXXX

En este apartado se deberá precisar el título tentativo del anteproyecto de intervención.

2. Problemática

Consiste en:

La definición detallada del problema a resolverse: En esta sección se presenta el problema a resolver a través de la creación de estrategias que puedan basarse en la innovación tecnológica, mostrando la información en forma clara y auxiliándose de referencias, tablas, gráficas e imágenes. Identificando los subproblemas que conforman el problema general. La información de esta sección deberá de contener referencias bibliográficas, datos y cifras de fuentes confiables¹ que sustenten el planteamiento del problema.

3. Antecedentes (estado del arte)

Es la información resumida de los trabajos previamente existentes a la solución (esta sección deberá ser perfectamente referenciada), la literatura a referenciar en este punto no deberá tener más de cinco años de haber sido publicada. En caso de existir trabajos similares, presentar las ventajas y desventajas de dichos trabajos.

4. Justificación de la importancia del problema

Consiste en mostrar la importancia del problema. Es importante recalcar los grupos, personas, instituciones, etc., que son afectadas por la existencia del problema. De ser posible presentar en forma general las afectaciones económicas, ecológicas, sociales, etc. La información de esta sección deberá de contener referencias bibliográficas.

5. Definición de objetivos

5.1. Objetivo general: Consiste en la definición clara de la solución propuesta para resolver un problema bien delimitado. Los objetivos deberán estar redactados al inicio con un verbo en infinitivo (consultar taxonomía de Bloom).

5.2. Objetivos específicos (subobjetivos): Similar al objetivo general, los objetivos específicos también consisten en 2 partes (formato de objetivo general), con la diferencia que tanto el problema y la solución propuesta han sido acotados para llegar al objetivo general.

¹Se considera fuente confiable de información a los documentos obtenidos de bases de datos reconocidas como scielo, elsevier, EBSCO, redalyc, google académico, entre otras de la misma índole.

5.3. *Metas específicas:* Cada objetivo específico consiste en un conjunto de metas específicas. Dichas metas son actividades generales pero que son cuantificables bajo alguna forma. Se debe de especificar el porcentaje o número que se desea alcanzar para considerar una meta como cumplida.

Es importante notar que un objetivo específico solamente se cumple cuando todas las metas que lo definen han sido realizadas con éxito. De igual forma, el objetivo general se alcanza cuando todos los objetivos específicos se han cumplido.

Como ejemplo tenemos las siguientes metas:

- Estudiar y analizar al menos 4 métricas de diversidad de población publicadas en libros o revistas científicas con un máximo de 10 años de antigüedad.
- Desarrollar una métrica que detecte la concentración de un 75% o más de la población en 20% o menos del espacio de búsqueda.

6. Descripción del anteproyecto de intervención

Este apartado del anteproyecto de intervención consiste en:

Diseño e implementación de estrategias innovadoras y sustentables a través de la aplicación del proceso de dirección estratégica, que les permita generar estabilidad y/o crecimiento de las organizaciones, por lo tanto, el proyecto de innovación e investigación aplicada, debe ser la base de sus apuestas para el desarrollo organizacional. Contribuyendo con las organizaciones en su desarrollo estratégico con la finalidad de generar una ventaja competitiva a través del diseño y aplicación de innovaciones tecnológicas.

Para el desarrollo de este apartado será importante considerar el concepto de innovación bajo el enfoque del Manual de Oslo (2018:44), lo cual permitirá tener un mejor panorama de lo que se puede realizar.

Se entiende por innovación a la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.

Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. Se consideran tanto las actividades que hayan producido éxito, como las que estén en curso o las realizadas dentro de proyectos cancelados por falta de viabilidad.

7. Solución propuesta

Esta consiste en detallar en lo posible la propuesta de solución del problema principal, de los subproblemas y de las metas específicas. En caso de ser una implementación, decir el origen de la tecnología y los posibles ajustes que se requieren para implementarla.

8. Justificación de la solución

Las soluciones propuestas deberán de ser justificadas a detalle, justificando los alcances o métricas dadas en las metas específicas. Las posibles soluciones deben estar sustentadas con fuentes confiables de información.

9. Beneficios estimados

Mostramos los posibles beneficios ambientales, económicos y/o sociales que obtendremos con cada solución propuesta.

10. Organizaciones posibles en donde se podrá aplicar el proyecto de intervención

En este apartado se darán propuestas de las empresas, instituciones u organizaciones, en donde pudiese ser posible aplicar una estrategia que beneficie al sector público y/o privado.

11. Cronograma de actividades

Consiste en definir un cronograma general y en caso de ser posible, los cronogramas detallados. En el cronograma general se especifica la lista de actividades a desarrollar, colocando las actividades en la forma secuencial y en caso de existir actividades paralelas, colocarlas en forma consecutiva. Se debe de incluir el tiempo estimado para realizar dicha actividad.

Es importante considerar que la MDEIT tiene una duración de dos años, por lo tanto, el cronograma no deberá exceder este tiempo para la realización y propuesta de aplicación del anteproyecto de intervención.

Fuentes de información

En este apartado se deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas para la redacción del texto, únicamente las utilizadas, ya sean para citas textuales o no textuales (parafraseo) y estas deberán apearse al formato APA sexta edición.

Anexos:

- Se deberá anexar el CV (Curriculum Vitae) del aspirante a la MDEIT en un máximo de dos cuartillas (los anexos no forman parte del número mínimo o máximo de cuartillas establecidas en el instructivo de llenado y entrega del documento).
- Redactar una carta de motivos explicando los motivos por los cuales desean ingresar a esta maestría, el documento deberá tener como mínimo dos cuartillas y como máximo tres con las mismas características de formato establecidas para el llenado del anteproyecto.

Instructivo de llenado y entrega del presente documento:

- Interlineado: sencillo.
- Letra: Times New Roman 12.
- Alineación: Justificado.
- Número mínimo de cuartillas 10.
- Número máximo de cuartillas 14.
- Referencias bibliográficas en Formato APA 6.
- Se deberán entregar tres juegos engargolados del anteproyecto de investigación el día de la entrevista.
- El anteproyecto de investigación deberá estar apegado a los lineamientos y contenidos del presente documento.
- La línea de investigación del anteproyecto de investigación deberá estar apegada a la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la MDEIT, la cual es “desarrollo estratégico, innovación tecnológica y sustentabilidad en las organizaciones.
- Los anexos no son considerados para la suma de cuartillas mínimo o máximo.